

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

HACE SABER

Que dentro del proceso **DIVISORIO No. 2017-0844** adelantado en este despacho judicial por **GILMA GALVIS ROMERO** en contra de **MIGUEL ANTONIO GALVIS ROMERO Y OTROS**, mediante providencia de fecha diecisiete (17) de enero del año en curso, se señaló la hora de las diez de la mañana (10:00) del día once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso referenciado:

Predio Buenos aires, fracción del Abra, Municipio de Madrid – Cundinamarca.

El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-1207335** y está avaluado en la suma de quinientos sesenta y cinco millones trescientos mil pesos (\$**565.300.000**) M/C.

La licitación se iniciará a las nueve de la mañana (10:00) del día once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial dado al bien inmueble objeto de subasta, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), de este, a disposición de este juzgado:

Número de cuenta:	254302041001
Referencia del proceso (23 dígitos)	25430400300120170084400
Demandante:	GILMA GALVIS ROMERO NIT. 20.343.384
Demandado:	MIGUEL ANTONIO GALVIS ROMERO C.C. 3.012.574

Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sección depósitos judiciales.

correo electrónico: jcmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co Fax: (091) 8254123



República de Colombia Juzgado Civil Municipal Calle 7#3-40 piso 2 Madrid Cundinamarca

El secuestre a cargo del inmueble es: LUZ MATILDE CASTRO PANCHES

La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto para tal fin: rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y público de la secretaría y en el micrositio del juzgado, por el término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, 25 de enero de 2023.

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR Secretario